



Estimado Socio Allianzer:

En Allianz, seguimos trabajando para ofrecerte productos más competitivos que nos permitan posicionarnos entre las mejores marcas del mercado.

Gracias a tus valiosas sugerencias, nos complace informarte sobre las mejoras que hemos implementado en nuestro producto Allianz Simple:

A partir del 10 de febrero de 2025, entrarán en vigor los siguientes cambios:



Incremento en la suma asegurada de la cobertura Eficiente, de \$250,000 a \$1,000,000, con impacto mínimo en prima.



Todos los nuevos negocios y renovaciones que se emitan a partir de la fecha indicada contarán con la nueva suma ya que la anterior dejará de estar disponible.



Separación de la zona B; en zona B (Jalisco) y zona D (resto del bajío y Toluca).



Los cambios anteriores no afectarán el alcance de las condiciones Generales actuales.

Recuerda que todos estos cambios estarán reflejados en el cotizador y en las Condiciones Generales.

Además, como resultado de estas mejoras, te solicitamos considerar lo siguiente:

- Todos los documentos con el nuevo número de registro estarán disponibles en el sitio público a partir del 10 de febrero.
- Los formatos anteriores perderán validez a partir del lunes 10 de marzo.
- Las cotizaciones que se realicen a partir del 10 de febrero en la plataforma web considerarán las nuevas condiciones y tarifas.

Gracias por tu apoyo continuo y por ayudarnos a

mejorar.